

## MULTICRÉDITOS 48 HORAS BANESCO

HASTA Bs. 800.000 PARA EMPRESAS,  
HASTA Bs. 300.000 PARA TI

Más información en [Banesco.com](#)

### RESUMEN DE MOVIMIENTOS No. de Cuenta: 0134-\*\*\*\*\*-\*\*\*\*\*4012 Período: 8/2012

Concepto	Cantidad	Monto Total
Chéques Pagados	1	3,000.00
Otros Débitos	3	33,605.90
Depósitos	1	37,852.50
Otros Créditos	0	0.00

### RESUMEN DE SALDOS

Inicial	54,899.92
Final	56,146.52
	55,265.97

### PLASILCA C.A.

CLL. MOSENSOL N.225  
QTA. GAVIOTA APT. 1025  
URB. EL MARQUIS  
CARACAS  
1071



ZP 1071

¿Te gustaría comprar o pagar todo lo que quieras? muy fácil... solicita tu MultiCréditos 48 Horas Banesco y podrás optar hasta por Bs. 800.000 para empresas y hasta Bs. 300.000 para personas. Haz la solicitud hoy en cualquiera de nuestros 460 puntos de atención y recibe la aprobación en 48 horas al completar los requisitos. ¿Qué esperas? pide tu Multicréditos 48 Horas Banesco hoy para hacer compras, vacaciones o reposición de inventario. Detalles en [Banesco.com](#)

# ESTADO DE CUENTA

## CHEQUES

CHEQUE	DIA	MONTO	CHEQUE	DIA	MONTO
26784803	27	3,000.00			

## DETALLE DE MOVIMIENTOS

DIA	REF.	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDOS
<b>SALDO MES ANTERIOR</b>					
8	129977621	TRANS.CTAS	33,600.00		<b>54,899.92</b>
10	1117533362	DEPOSITO 01117533362		37,852.50	<b>21,299.92</b>
27	26784803	CHEQUE : 00026784803	3,000.00		<b>59,152.42</b>
31	0	COM.SERV.MTTO CTA	4.50		<b>56,152.42</b>
31	0	EMISION DE ESTADO DE CUENTA	1.40		<b>56,146.52</b>



BANCA POR INTERNET

[WWW.BANESCO.COM](http://WWW.BANESCO.COM)

Artículo 38 de la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras:

'Si el titular de la cuenta corriente tiene observaciones que formular al estado de cuenta, deberá hacerles llegar al banco ... por escrito a su dirección o por vía electrónica, en forma detallada y razonada, dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de recepción del estado de cuenta...Vencido el plazo antes indicado sin que el banco ... haya recibido ni las observaciones ni la conformidad del cliente o sin que se haya impugnado el estado de cuenta, se tendrá por reconocido en la forma presentada, sus saldos deudores o acreedores serán definitivos en la fecha de la cuenta y las firmas estampadas en los cheques se tendrán como reconocidas por el titular de la cuenta'